

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Solicitud de Registro o Publicación de Sig

Homoclave del formato

IMPI-00-001

*Fecha de publicación del formato en el DOF

28 / 07 / 2015



Datos generales del o de los solicitante(s)

Personas físicas

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Nacionalidad:

Teléfono (lada, número, extensión):

Correo electrónico:

Continúa en anexo

Personas morales

RFC (opcional): **TAZ960904V78**

Denominación o razón social:
TV AZTECA, S.A.B. DE C.V.

Nacionalidad: **MEXICANA**

Teléfono (lada, número, extensión):

5517201313 EXT. 35883

Correo electrónico: **jmillanc@tvazteca.com.mx**

Continúa en anexo

Domicilio del solicitante

Código postal: **14140**

Calle: **PERIFERICO SUR**

(Opcional) Dirección postal (Código postal, lada, número, extensión):

Número exterior: **4121**

Número interior:

Colonia: **FUENTES DEL PEDREGAL**

(Opcional) Código postal (Código postal, lada, número, extensión):

Municipio o Delegación: **TLALPAN**

Localidad: **MEXICO**

Estado o Distrito Federal: **CDMX**

Entre calles (opcional): **PERIFERICO**

País: **MEXICO**

Calle posterior (opcional):

Domicilio para oír y recibir notificaciones

Código postal: **14140**

Calle: **PERIFERICO SUR**

(Opcional) Dirección postal (Código postal, lada, número, extensión):

Número exterior: **14121**

Número interior:

Colonia: **FUENTES DEL PEDREGAL**

(Opcional) Código postal (Código postal, lada, número, extensión):

Municipio o Delegación: **TLALPAN**

Localidad: **CDMX**

Estado o Distrito Federal:

Entre calles (opcional):

CDMX

Calle posterior (opcional):

En caso de que, por cuestiones ajenas al Instituto, las notificaciones no puedan realizarse en este domicilio éstas se efectuarán mediante publicación en la Gaceta de la Propiedad Industrial, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial

Notificación por Gaceta de la Propiedad Industrial

Marque con una X, solo si está de acuerdo

Manifiesto expresamente mi conformidad para que todas las notificaciones previas a la resolución definitiva del presente trámite, se realicen a través de la Gaceta de la Propiedad Industrial

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Datos del signo distintivo

Tipo de signo distintivo que solicita
Marcar con una X sólo una casilla

Registro de Marca Registro de Aviso Comercial

Registro de Marca Colectiva Publicación de Nombre Comercial

Tipo de marca:
Marcar con una X sólo una casilla

Nominativa (denominación formado por letras, palabras y/o números) **Innominada** (el signo, logotipo o figura) **Mixta** (denominación y diseño) **Mixta** (diseño y forma tridimensional)
 Tridimensional (forma en tres planos) **Mixta** (denominación y forma tridimensional) **Mixta** (denominación, diseño y forma tridimensional)

Fecha de primer uso

DD / MM / AAAA No se ha usado

Clase: **4 1** Productos o Servicios, en el caso de Marca o Aviso Comercial/ Giro preponderante, en el caso de Nombre Comercial: **SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO INCLUIDOS EN ESTA CLASE, TALES COMO PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DE VARIEDADES MUSICALES Y BAILES; ACTUACIONES, INTERPRETACIONES Y EJECUCIONES EN VIVO; PROGRAMAS DE ENTREVISTAS, REPORTAJES, INFORMATIVOS, NOTICARIOS, TELECOMEDIAS, TELENOVELAS, CONCURSOS, COMPETENCIAS, DOCU---**

Continúa en anexo

Denominación.
(Sólo marcas mixtas con denominación)

Signo distintivo:

Anote, reproduzca o adhiera el signo distintivo que desea proteger

Leyendas o figuras no reservables:
(Sólo en caso de Marca)

AZTECA, DEPORTES Y NOTICIAS ADN40

Continúa en anexo

Ubicación del establecimiento

Código postal: **14140**

Calle: **PERIFERICO SUR**

Calle de la Administración General y Bulevard Avila Obregón (Calle de la Periferia)

Número exterior: **4121** Número interior:

Colonia: **FUENTES DEL PEDREGAL**

Calle de la Amalación y Calle de la Amalación (Calle de la Periferia)

Localidad: **CDMX**

Municipio o Delegación: **TLALPAN**

Estado o Distrito Federal: **CDMX**

Entre calles (opcional): **PERIFERICO SUR**

Calle posterior (opcional):

País: **MEXICO**

Prioridad reclamada:
(Sólo en caso de Marca o Aviso Comercial presentado en el extranjero)

País (oficina) de origen:

Número:

Fecha de presentación:

DD / MM / AAAA
12 / 12 / 2016

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en esta solicitud son ciertos y que, en caso de actuar como mandatario, cuento con facultades suficientes para llevar a cabo el presente trámite
 Asimismo, me doy por enterado del tratamiento que se les dará a los datos personales contenidos en la presente solicitud

JOSE LUIS MILIAN CANO

[Firma manuscrita]
 Nombre y firma del solicitante o de su representante

*De conformidad con los artículos 5, fracción II del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial y 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, las formas oficiales del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Documentos anexos

- Comprobante de pago Copia
 - Documento que acredita la personalidad del mandatario, en su caso Original o copia certificada
- Constancia de inscripción en el Registro General de Poderes del IMPI, en su caso Copia
 - Reglas de uso, sólo en caso de solicitud de Registro de Marca Colectiva o si el signo distintivo se presenta por más de un solicitante (cotitularidad) Original o copia certificada
 - Acta constitutiva de la sociedad o asociación, sólo en caso de solicitud de Registro de Marca Colectiva Original o copia certificada
 - Fe de hechos que acredite el uso efectivo del nombre comercial, sólo en caso de solicitud de Publicación de Nombre Comercial Original o copia certificada
 - Hoja adicional complementaria al punto "Datos Generales de los Solicitantes", sólo en caso de cotitularidad Original
- Hoja adicional complementaria al punto "Productos o servicios, en caso de Marca o Aviso Comercial/Giro comercial preponderante", en su caso Original
 - Hoja adicional complementaria al punto "Leyendas o figuras no reservables", en su caso Original
 - Traducción de los documentos presentados en idioma distinto al español, en su caso Original
 - Legalización o apostilla de los documentos anexos provenientes del extranjero, en su caso Original

Términos y condiciones

Información sobre el tratamiento de datos personales.

Los datos proporcionados en la presente solicitud, así como en sus documentos anexos, adquieren el carácter de públicos, de conformidad con los artículos 12 / y 185 de la Ley de la Propiedad Industrial, así como 18 y 20 de su Reglamento, en relación con lo dispuesto en los artículos 22, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Vigésimo Segundo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales y serán tratados e incorporados en el "Sistema Integral de Gestión de Marcas (SIGMAR)", administrado por la Dirección Divisonal de Marcas de este Instituto, con fundamento en los artículos 113, 126, 127 y 185 de la Ley de la Propiedad Industrial y 18, 20, 21, 56 y 68 de su Reglamento

Dicho sistema se encuentra registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales administrado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) <http://personainai.org.mx/persona/welcome.do>, con la finalidad de gestionar los tramites y servicios que presta este Instituto. Los datos contenidos en el mismo podrán ser difundidos o transmitidos, en atención a las obligaciones previstas en el artículo 6 y 8 de la Ley de la Propiedad Industrial, que incluyen su publicación en la Gaceta de la Propiedad Industrial

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso y corrección ante la Dirección Divisonal de Marcas con domicilio en Arenal No 550, Piso 3, Pueblo Santa María Tepepan, Delegación Xochimilco, C.P. 16020, México, D.F. Teléfono (01) (55) 53-34-07-00 en el DF y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario 01-800-570-59-90, extensiones 10183 y 10039 Correo electrónico dm@impi.gob.mx

Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoseptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Septiembre de 2005

Presentación y notificaciones

El horario para la recepción de documentos, atención al público y consulta de expedientes en las distintas oficinas del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, durante los días que éste considere como hábiles, será de las 8:45 a las 16:00 horas

La solicitud y sus anexos debe presentarse en la Coordinación Departamental de Recepción y Control de Documentos de la Dirección Divisonal de Marcas de este Instituto, con domicilio en Arenal # 550, Piso 2, Pueblo Santa María Tepepan, Delegación Xochimilco, C.P. 16020, México, D.F. También puede ser presentada en la ventanilla de sus Oficinas Regionales, así como en las Delegaciones o Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía

También podrá remitirse la solicitud por correo, servicios de mensajería u otros equivalentes o, en su caso, presentarse por transmisión telefónica facsimilar, en los términos previstos en el artículo 50 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial

Las resoluciones, requerimientos y demás actos del Instituto se notificarán a los solicitantes por correo certificado con acuse de recibo al domicilio que hubiesen señalado al efecto, salvo que hayan manifestado su deseo de que las notificaciones previas a la resolución definitiva del trámite, le sean notificadas mediante la Gaceta de la Propiedad Industrial

Información del Trámite.

Trámites a los que corresponde la forma Solicitud de registro de marca, Solicitud de registro de marca colectiva, Publicación de nombre comercial y Solicitud de registro de aviso comercial

Numero de Registro Federal de Trámites y Servicios IMPI-01-001, IMPI-01-002, IMPI-01-003, e IMPI-01-004

Fecha de autorización de la forma por parte de la Dirección General Adjunta de Propiedad Industrial del IMPI 21-VII-2015

Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria 22-VII-2015

Fundamento jurídico-administrativo

Ley de la Propiedad Industrial, artículos 6 fracción III, 87-90, 93, 96, 98, 99-119, 121-126 y 179-183

Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, artículos 5-7, 13, 16, 17, 53, 56-61 y 67

Acuerdo por el que se da a conocer la Tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, artículos 14a, 14c y 14e

Acuerdo que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, artículos 11 y 34

Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos tramites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, artículos 19 a 26

Acuerdo por el que se da a conocer el horario de atención al público en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, artículo 1

Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios de interpretación y aplicación de la clasificación internacional de productos y servicios para el registro de las marcas, en la presentación y examen de las solicitudes de signos distintivos ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Tiempo de respuesta.

Plazo de primera respuesta para Examen de forma 4 meses Aplica la positiva ficta

Plazo de primera respuesta para Examen de Fondo 6 meses No aplica la negativa ni la positiva ficta

Quejas y Denuncias.

Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

5624-04-12 o 13 (Directo)

5624-04-00 (Conmutador) Ext 11237 y 11231

Correo electrónico quejanet@impi.gob.mx

Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL

En el DF y área metropolitana 2000 2000

Interior de la República lada sin costo 01-800-FUNCION (386-2466)

Desde Estados Unidos y Canadá 1-800-475-23-93

Contacto

Arenal # 550, Piso 2, Pueblo Santa María Tepepan, Delegación Xochimilco, C.P. 16020, México, D.F.

Teléfono (01) (55) 53-34-07-00 en el DF y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario 01-800-570-59-90, extensiones 10180, 10181 y 10088

Correo electrónico dm@impi.gob.mx

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Instrucciones de llenado

Esta forma oficial es de distribución gratuita, se autoriza su libre reproducción

La solicitud debe llenarse en idioma español, por cualquier medio legible manteniendo el mismo medio de llenado de inicio a fin, sin tachaduras ni enmendaduras

La solicitud debe ser presentada por duplicado, impresa a doble cara (anverso y reverso) en una hoja de papel blanco, tamaño oficio, conforme al número de páginas que la integran y firmada autógrafamente en ambos ejemplares

Folio. Para uso exclusivo del IMPI

Fecha de solicitud del trámite. Para uso exclusivo del IMPI

Datos generales del (de los) solicitante(s). Anote en el recuadro correspondiente los datos completos de la(s) persona(s) física(s) o moral(es) que será(n), en su caso, titular(es) de la marca, marca colectiva, aviso comercial o nombre comercial

En el rubro **Personas físicas**, la CURP (Clave Única de Registro de Población) puede requisitarla únicamente si se trata de una persona física nacional

En caso de que los solicitantes sean 2 o más personas físicas, marque el recuadro **Continúa en anexo** y requirite la Hoja adicional complementaria "Datos Generales de los Solicitantes", tantas veces sea necesario

En el rubro **Persona morales**, el RFC (Registro Federal de Contribuyentes) puede requisitarlo únicamente si se trata de una persona moral nacional

En caso de que los solicitantes sean 2 o más personas morales, marque el recuadro **Continúa en anexo** y requirite la Hoja adicional complementaria "Datos Generales de los Solicitantes", tantas veces sea necesario

Domicilio del solicitante. Anote en el recuadro correspondiente los datos completos del domicilio del solicitante. Los campos **Entre vialidades** y **Vialidad posterior** son opcionales

Domicilio para oír y recibir notificaciones Recuerde que conforme al Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, este domicilio debe ubicarse dentro del territorio nacional. Anote en el recuadro correspondiente los datos completos del domicilio para oír y recibir notificaciones, conforme a las instrucciones para el domicilio contenidas en esta forma

Notificación por Gaceta de la Propiedad Industrial. En su caso, si desea que las notificaciones previas a la resolución definitiva del trámite, le sean notificadas mediante la Gaceta de la Propiedad Industrial, seleccione la casilla correspondiente

La Gaceta puede consultarse en el Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA), disponible en la página electrónica de este Instituto: www.impi.gob.mx

Datos del signo distintivo Marque con una X las casillas que correspondan o anote en el recuadro la información necesaria

Tipo de signo distintivo Indique el signo distintivo que desea proteger, marque una sola casilla

Tipo de Marca Indique el tipo de marca que está solicitando, marque una sola casilla.

Fecha de primer uso Señale la fecha a partir de la cual el signo distintivo se ha usado en forma ininterrumpida. En su caso, marque con una X el recuadro correspondiente a **No se ha usado**

Clase Cuando la conozca, anote en el recuadro el número de la clase (1 o 2 dígitos) que corresponda a los productos o servicios para los que solicita el registro. En caso de duda puede consultar la Clasificación de Productos y Servicios para el registro de las Marcas (Clasificación de Niza) vigente, disponible en la página electrónica de este Instituto: www.impi.gob.mx

Producto(s) o servicio(s) Proporcione la información necesaria, conforme al tipo de signo distintivo que está solicitando. En caso de que el espacio en la forma le resulte insuficiente, marque el recuadro **Continúa en anexo** y presente en una hoja separada el resto de la información en escrito libre

- Si se trata de una solicitud de Registro de Marca o Registro de Marca Colectiva, indique el(los) producto(s) o servicio(s) que desea proteger
- Si se trata de una solicitud de Registro de Aviso Comercial, indique el(los) producto(s) o servicio(s) que quiere anunciar
- Si se trata de una solicitud de Publicación de Nombre Comercial, indique el giro preponderante del establecimiento. Recuerde que, para acreditar el uso efectivo del nombre comercial, debe anexar una Fe de hechos, en la que el Fedatario Público haga constar el nombre del propietario, giro y ubicación del establecimiento, así como fotografías de la fachada en donde se ostente el nombre de la empresa o establecimiento

Denominación. Sólo si solicita el registro de una marca mixta con denominación, indique la denominación que desea proteger, ésta debe corresponder con la que aparece en el recuadro **Signo Distintivo**

Signo distintivo Anote, reproduzca o adhiera en el recuadro, el signo distintivo conforme al tipo solicitado. Tome en cuenta que, por el solo hecho de presentar la solicitud de registro, se entenderá que se reserva el uso exclusivo del signo distintivo, tal y como aparezca en esta solicitud

- Si se trata de una solicitud de Registro de Marca o Registro de Marca Colectiva, de Tipo Nominativa, una solicitud de Registro de Aviso Comercial, o una solicitud de Publicación de Nombre Comercial anote, reproduzca o adhiera la denominación solicitada, sin tipografía estilizada y en color negro (preferentemente en Fuente Arial, Estilo Normal, Tamaño 12)
- Si se trata de una solicitud de Registro de Marca o Registro de Marca Colectiva, de Tipo Innominada o Mixta (Denominación y diseño), reproduzca o adhiera la etiqueta con medidas no mayores de 10 cm x 10 cm, ni menores de 4 cm x 4 cm. En el caso de una marca mixta que contenga alguna denominación, ésta deberá coincidir con la indicada en el rubro **Denominación**
- Si se trata de una solicitud de Registro de Marca o Registro de Marca Colectiva, de Tipo Tridimensional o Mixta (que incluya un elemento tridimensional), reproduzca o adhiera una impresión fotográfica o dibujo en tres planos (ancho, alto y profundidad) con medidas no mayores de 10 cm x 10 cm, ni menores de 4 cm x 4 cm

Leyendas o figuras no reservables Indique sólo las palabras o figuras que aparezcan en la reproducción de la marca solicitada y que no son de uso exclusivo, por ejemplo: Hecho en México, Talla, Ingredientes, Peso, Registro de Salud, etc. En caso de que el espacio en la forma le resulte insuficiente, marque el recuadro **Continúa en anexo** y presente en una hoja separada el resto de la información en escrito libre

Ubicación del establecimiento Requirite únicamente en caso de haber señalado fecha de primer uso o si se trata de una solicitud de Publicación de Nombre Comercial. Indique el domicilio del establecimiento o negociación relacionado con el signo distintivo solicitado, conforme a las instrucciones para el domicilio contenidas en esta forma

Prioridad reclamada En caso de reclamar la prioridad derivada de una solicitud Registro de Marca o de Registro de Aviso Comercial, presentada previamente en el extranjero, indique los siguientes datos: País u oficina de origen, Número de expediente o registro y Fecha de presentación. Al momento de realizar el pago de la tarifa, **no olvide agregar** el concepto correspondiente al estudio y reconocimiento de cada derecho de prioridad que reclame, en relación con la solicitud

Nombre y firma del solicitante o su mandatario Anote el nombre completo de la persona que firma la solicitud. En caso de que se trate de una **persona física**, puede firmar el solicitante o su representante legal

En caso de que se trate de una **persona moral**, indique el nombre de la persona física que está actuando en su representación y firme la solicitud

Si el poder debe ejercerse de forma conjunta por varios mandatarios, indique los nombres de todos ellos e incluya su firma

ANEXO (DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS)

CLASE 41

SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO INCLUIDOS EN ESTA CLASE, TALES COMO PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DE VARIEDADES MUSICALES Y BAILES; ACTUACIONES, INTERPRETACIONES Y EJECUCIONES EN VIVO; PROGRAMAS DE ENTREVISTAS, REPORTAJES, INFORMATIVOS, NOTICIARIOS, TELECOMEDIAS, TELENOVELAS, CONCURSOS, COMPETENCIAS, DOCUMENTALES, EDUCATIVOS Y CULTURALES; EVENTOS DEPORTIVOS; PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN ASÍ COMO OBRAS DE CINE, TEATRALES, Y MUSICALES.

BBVA Bancomer
BBVA BANCOMER



- DEPOSITO CIE -

GO DE SERVICIOS

FECHA / HORA : 13-12-2016 / 11:16:06
 SUCURSAL : 5033
 MOVIMIENTO : 000282705
 PLAZA : DISTRITO FEDERAL
 EMPRESA : INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPI
 REFERENCIA : 01002926371114980288
 CONVENIO CIE : 0976075
 GUIA CIE : 3024758

BBVA Bancomer

LINEA DE CAPTURA (REFERENCIA)
01002926371114980288

FOLIO FEPS (USO EXCLUSIVO DEL IMPI)
10029263711

***VIGENTE HASTA :** 11/01/2017
TOTAL A PAGAR: \$2,851.04

IMPORTE DEL SERVICIO :\$ 2,851.04
 COMISION :\$ 0.00
 IVA :\$ 0.00
 IMPORTE TOTAL MXP :\$ 2,851.04

BBVA Bancomer

to	Cantidad	Articulo	Importe
registro de una marca hasta la conclusión tulo	1	14a	\$2,457.79

>>YH>>47>>00>>MBX67X32X4 <<
 >>00000020802070005<<
 >>11XX16XX06XS<<

BBVA Bancomer LEA INMEDIATAMENTE FONDO DE CONSERVAR ESTE DOCUMENTO PARA CUALQUIER ACLARACION FUTURA

BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.
 GRUPO FINANCIERO, AV. PASEO DE LA REFORMA 510,
 COL. JUAREZ, DELG. CUAUHTEMOC; C.P. 06600,
 MEXICO DF R.F.C. BBA-830831-LJ2

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
MARCA
 Expediente: 1831542
 Folio: 0276721
 FECHA: 13/12/2016 HORA: 13.07
 DENOMINACION
 AZTECA, DEPORTES Y N
 Clave 989402

50% DE DESCUENTO		TOTAL TARIFA	\$2,457.79
NO APLICA		I.V.A	\$393.25
... DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 04/100 MN ...		SUBTOTAL	\$2,851.04
		ACTUALIZACION	\$0.00
		RECARGOS	\$0.00
		TOTAL A PAGAR	\$2,851.04

Este documento podrá ser recibido en las ventanillas del IMPI como referencia de pago acompañando del comprobante bancario y la documentación del trámite.

BBVA Bancomer

Convenio CIE
976075

Banamex

PA: 3807 - 01

Santander

Convenio
5366

Scotiabank

No. de Cliente
1514

BANORTE

No. de Emisora
82833

Únicamente para pago en ventanilla

No se recibirán cheques salvo que sean del mismo banco.

DATOS DEL TITULAR O SOLICITANTE	ANOTACIONES
NOMBRE: OPERADORA MEXICANA DE TELEVISION, S.A. DE C.V. DIRECCIÓN: Calle PERIFERICO SUR No.Ext. 4121 Col. FUENTES DEL PEDREGAL C.P. 14141 CIUDAD DE MEXICO TLALPAN RFC: OMT9306023A6	Por el estudio de una solicitud nacional para el registro de una marca hasta la conclusión del trámite o, en su caso, la expedición del título AZTECA, DEPORTES Y NOTICIAS ADN 40 en clase 41

* LA VIGENCIA CORRESPONDE A LA FECHA LIMITE PARA REALIZAR EL PAGO EN VENTANILLA BANCARIA
 PODRÁ OBTENER SU FACTURA ELECTRÓNICA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DESPUÉS DE SU PAGO EN: <https://servicios.impi.gob.mx>
 ESTE FORMATO NO CONSTITUYE UN COMPROBANTE FISCAL.

CONSERVE COPIA DE ESTE DOCUMENTO Y DE SU COMPROBANTE BANCARIO PARA CUALQUIER ACLARACION DE SU PAGO.

ORIGINAL

Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE REPRESENTACIÓN LEGAL

EXPEDIENTE: RGP-10147

OFICIO: SDRL.2012.1121

ASUNTO: Se toma nota de transformación
jurídica.

REF.: Escrito recibido el 03 de agosto de 2012,
bajo el folio 1196.

México, D.F. a 6 de agosto de 2012.

C., JOSÉ LUIS MILLAN CANO
PERIFERICO SUR NO. 4121
COL. FUENTES DELPEDREGAL
C.P. 14141, TLALPAN
P R E S E N T E

Visto el escrito de referencia, mediante el cual solicita se tome nota de la transformación jurídica de la persona moral TV AZTECA S.A. DE C.V., por TV AZTECA S.A.B. DE C.V.; dentro del expediente RGP-10147; y de conformidad con los documentos que adjunta, se acuerda lo siguiente:

Se toma nota de la transformación jurídica de la persona moral indicada en el párrafo anterior para quedar como sigue: TV AZTECA S.A.B. DE C.V., dentro del expediente RGP-10147.

El presente se signa además, con fundamento en los artículos 6º fracción XXII, 7 bis 1, 7 bis 2 y 181 de la Ley de la Propiedad Industrial y Capítulo IV de su Reglamento, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto y 23 de noviembre de 1994, respectivamente; 1º, 2º, 3º fracción V, inciso i), subíndice i), 4º, 5º, 11 fracción II y su último párrafo, así como 20 del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 diciembre de 1999, reformado y adicionado el 15 de julio de 2004 y el 7 de septiembre de 2007 por publicación en el referido órgano de difusión oficial; 1º, 2º, 3º, 4º, 5º fracción V, inciso i), subíndice i), 15 fracción II y su último párrafo, 24 fracción V y 38 de su Estatuto Orgánico, así como 1º y 12 inciso e) y su penúltimo párrafo del Acuerdo que Delega Facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicados en la misma fuente informativa el 27 y 15 de diciembre de 1999, reformados, adicionados y aclarados mediante publicaciones del 29 de julio, 4 de agosto de 2004 y 13 de septiembre de 2007, respectivamente.

ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR DIVISIONAL DE REPRESENTACIÓN LEGAL


~~LIC. CARLOS RAÚL SANDOVAL FERNÁNDEZ~~